## **Título: Aprueban nuevos precios en la carne**

## *El superintendente de precios justos expresó que los costos, recientemente establecidos, entrarán en vigencia una vez que se cumpla el lapso de fijación de los mismos*

El superintendente de precios justos, William Contreras, informó que el Ejecutivo autorizó el ajuste de los precios de la carne. Los precios oficiales se conocerán en las próximas horas luego de anunciar la escala a los sectores implicados.

“Estamos conscientes de que hay precios insostenibles para la comunidad en general. En las próximas horas anunciaremos los precios”, sostuvo.

En cuanto al pollo, Contreras expresó que los costos, recientemente establecidos, entrarán en vigencia una vez que se cumpla el lapso de fijación de los mismos. Manifestó que han recibido denuncias de venta condicionada en algunas panaderías, y aseguró que emprenderán inspecciones para erradicar esta irregularidad y garantizar que la materia prima tenga el uso adecuado.

Añadió que la institución que representa fiscalizará la distribución de alimentos que ejecuten los CLAP, el cumplimiento del control de precios regulados y, además, participarán en el seguimiento a la mercancía.